Ambiente & Territorio S.a.s

Caucasia, 20 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

Ref. Certificación del cumplimiento de las obligaciones previstas en el parágrafo 3°, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012.

Respetados Señores:

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la normatividad de la referencia, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones del proponente frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando ha sido el caso con los aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Servicios Nacional de Aprendizaje de los ultimos meses a partir de la expedición de la presente certificación:

Nombre del proponente: **AMBIENTE Y TERRITORIO SAS**

Nit del proponente: **901048113-1**

La presente se expide en la ciudad de Caucasia, a los 20/03/2026.



CRISTIAN FELIPE GIRALDO GARAY
C.C. 1038122881
Contador Público
T.P 267972-T